

ORIENTACIONES PASTORALES

I. FUNDAMENTACIÓN GENERAL

LA PASTORAL FAMILIAR: DIMENSIÓN ESENCIAL DE TODA EVANGELIZACIÓN

1. La familia, escuela de humanidad
2. La familia, icono de la Iglesia
3. Un cambio de perspectiva: pastoral integral y transversal
4. La familia sujeto de evangelización
5. Pastoral progresiva

II. BLOQUES TEMÁTICOS

1. ORGANIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN
2. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES
 - 2.1 Preparación al Matrimonio
 - 2.2 Acompañamiento a las Familias en su vida cristiana
 - 2.3 Acompañamiento a las Familias en sus dificultades
 - 2.4 Coordinación de los Movimientos y Asociaciones
 - 2.5 Jornadas de Familia y Vida
3. FORMACIÓN DE PERSONAS
4. COORDINACIÓN CON OTRAS DELEGACIONES E INSTITUCIONES
 - 4.1 Delegaciones diocesanas
 - 4.2 Organismos institucionales
5. DIMENSIÓN SOCIAL Y POLÍTICA
6. AYUDAS ECONÓMICAS

INTRODUCCIÓN

En la inolvidable Jornada Mundial de la Juventud en Madrid, el santo Padre afirmó una vez más “la belleza y bondad del matrimonio”, vocación, decía el Papa, que abre un “horizonte luminoso y exigente a la vez” [1]. El anuncio del plan de Dios sobre el matrimonio y la familia es una cuestión de grandeza, verdad y belleza porque responde a “las exigencias más profundas del corazón y de la dignidad de la persona” [2]. De este modo, la pastoral familiar presenta a las personas un camino que conduce a una vida fecunda y plena.

Los desafíos actuales que afectan al matrimonio, la familia y la vida son magníficos [3] y los resultados se están haciendo evidentes cada vez con más fuerza [4].

Sin embargo, en la familia cristiana hay una esperanza que permite responder a las dificultades y que se fundamenta en la gracia propia del sacramento del matrimonio: “«el Esposo está con ellos» (cf. Mt 9, 15) y su presencia hace que surja el vino nuevo del amor (cf. Jn 2,10)”[5].

Junto con esta razón teológica, hay otro motivo de esperanza que está brillando con una especial intensidad en nuestra Diócesis de Madrid. Nos referimos al número y a la calidad de las personas e instituciones que están trabajando a favor de la familia y la vida en nuestra iglesia diocesana. Es un hecho llamativo y cargado de esperanza descubrir el interés cada vez mayor de tantas personas que en nuestra Diócesis piden crecer en su espiritualidad matrimonial o en su misión de padres. El número de personas que quieren formarse en la verdad del matrimonio y la familia está aumentando. Sorprende la cantidad de Movimientos y Asociaciones familiares eclesiales (más de 23) y civiles que trabajan con intensidad en Madrid. Es un hecho muy significativo la masiva asistencia a Misas y actos públicos a favor de la familia y la vida. Los grupos pro vida (mas de 15) y, por último, el trabajo intenso y comprometido que están desempeñando voluntarios y trabajadores de diversos COF que hay en nuestra Diócesis.

La potencialidad tan grande que existe en nuestra iglesia madrileña nos exige impulsar y renovar la pastoral familiar para dar respuesta a los desafíos y deseos de tantas personas.

Es el objetivo de las presentes propuestas pastorales que se han redactado con la colaboración de los coordinadores de cada Vicaría, Directores de los COF y los Movimientos y Asociaciones familiares. Este documento se presenta a modo de base para un futuro Plan diocesano de Pastoral Familiar que, con la guía del Sr. Cardenal, se puede redactar a finales del mes de junio, tras haber escuchado a los Srs. Vicarios y contando, por lo tanto, con un conocimiento mayor de la realidad diocesana.

I. FUNDAMENTACIÓN GENERAL

LA PASTORAL FAMILIAR: DIMENSIÓN ESENCIAL DE TODA EVANGELIZACIÓN

“Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia” (Jn 10,10). Si la misión pastoral de la Iglesia es el desarrollo de la vida cristiana, ha de ser necesariamente una

pastoral familiar, ya que la familia es el lugar primero y propio donde nace y crece la vida.

1. La familia, escuela de humanidad [6]

La familia es el ámbito adecuado para recibir del Padre el don de la vida[7]. Y es el lugar propio en el que se descubre el sentido de la vida recibida: desde el amor creador de Dios manifestado en la donación de los padres, los hijos descubren “la vocación fundamental e innata de todo ser humano”[8], la vocación al amor como respuesta a un amor que les precede[9]. Siendo hijos, respondiendo con el amor filial, se capacitan para ser esposos y padres[10].

Es en la familia donde perciben su dignidad personal al descubrirse amados por sí mismos, más allá de cualquier criterio utilitarista. Y es en el hogar donde aprenden a orientar su libertad según la verdad más fundamental de su vida, la llamada al don de sí mismos para construir una comunión de personas[11]. En la cotidianidad propia de la vida familiar la libertad va madurando con la adquisición de las virtudes que permiten a los miembros de la familia elegir los bienes verdaderos y «vivir para» los demás mediante la entrega de la propia vida.

La familia, santuario de la vida y hogar de comunión, es el *hábitat*[12] que configura el hombre como tal, el lugar en el cual se desarrolla la principal y más fundamental “ecología humana”[13] y por eso es “la célula primera y vital de la sociedad”[14]. En este sentido, “reconocer y ayudar a esta institución es uno de los mayores servicios que se pueden prestar hoy en día al bien común y al verdadero desarrollo de los hombres y de las sociedades”[15].

Si el camino de la Iglesia es el hombre[16] y la puerta de acceso primera y más importante a la persona es su familia; si el fundamento de la sociedad y el bien común pasa por la familia hasta el punto que compromete el mismo futuro de la humanidad[17], la conclusión es evidente: la pastoral familiar ha de ser una dimensión esencial de la evangelización.

2. La familia, icono de la Iglesia [18]

La pastoral de la Iglesia ha de ser una pastoral familiar ya que la vida nueva que el Buen Pastor ofrece se recibe y crece en la iglesia doméstica que es la familia. La vinculación es intrínseca, hasta el punto de poder afirmar que “no existe el «gran misterio», que es la Iglesia y la humanidad en Cristo, sin el «gran misterio» expresado en el ser «una sola carne» (cf. Gn 2, 24; Ef 5, 31-32), es decir, en la realidad del matrimonio y de la familia” [19].

El sacramento del matrimonio, signo y presencia eficaz del amor esponsal de Cristo, es el ámbito adecuado para que cada miembro de la familia descubra que pertenece a una historia de amor de Dios que le precede. Y es por eso el lugar primero y más adecuado para la transmisión de la fe [20].

En la familia la fe se hace vida ya que ilumina y orienta la vida cotidiana. Y es el lugar en el que la fe se celebra por medio de los sacramentos que acompañan y santifican los momentos más importantes de la vida familiar.

Familia e Iglesia se reclaman mutuamente[21]. El matrimonio cristiano necesita de la Iglesia para renovar su espiritualidad, vivir del amor del Esposo que la regenera y para descubrir su misión específica[22]. Pero la Iglesia necesita de la familia. Es signo permanente de que es familia de hijos de Dios, misterio de comunión llamada a vivir una espiritualidad de comunión[23]. “La vida de la Iglesia depende de la vitalidad de las familias que la constituyen”[24] y la renovación eclesial “pasa, pues, por recuperar este «alma familiar» que le es propia”[25].

Ante la urgencia de una adecuada transmisión de la fe y el desarrollo de la nueva evangelización a la que nos está impulsando el santo Padre, tenemos que insistir en dos claves fundamentales: la unión entre la fe y la vida y recuperar el rostro maternal, la imagen familiar de la Iglesia. Y para ello, la familia cristiana tiene una misión propia e insustituible.

La familia, al ser la primera vía de transmisión de la fe, aporta “una contribución específica e insustituible a la evangelización” [26] que se sustenta en la unidad entre la familia y la Iglesia [27]. Por ello, tal y como afirmaba el Beato Juan Pablo II, “la futura evangelización depende en gran parte de la Iglesia doméstica” [28].

Estas son las razones fundamentales que han argumentado la afirmación que articula este epígrafe: “*el trabajo pastoral con la familia no es en modo alguno una «pastoral sectorial», sino una dimensión esencial de toda evangelización*” [29].

3. Un cambio de perspectiva: pastoral integral y transversal

La pastoral familiar no es un conjunto de acciones específicas llevadas a cabo por agentes especializados y que dan respuesta a problemas relacionados con el matrimonio, la familia o la vida. No se trata de presentar “una sucesión de actuaciones (...) sino en comprender realmente el plan de Dios sobre cada hombre (...). En definitiva, toda pastoral familiar debe orientarse a descubrir y a realizar la vocación al amor de todo hombre y de toda mujer”[30].

El cambio de perspectiva consiste en comprender que la pastoral familiar es constitutiva de la Iglesia, que la conforma en cuanto tal. No consiste pues en analizar de modo crítico un determinado sector pastoral y realizar una serie de propuestas que den respuesta a los problemas analizados. Esto supone reducir la pastoral familiar a una pastoral sectorial centrada, habitualmente, en los cursos de preparación al matrimonio.

Este planteamiento integrador de la pastoral familiar implica su **presencia transversal** en las distintas acciones evangelizadoras.

-Un aspecto fundamental será, por lo tanto, la **coordinación de la Delegación de pastoral familiar con las distintas delegaciones** para elaborar planes que les afecten conjuntamente: materiales catequéticos de familia y vida para las distintas etapas; planes de educación afectivo sexual en parroquias y colegios; «itinerarios de fe» para los novios [31], etc.

-Junto con esta coordinación, el cambio de perspectiva implica una **adecuada presentación a los párrocos y sacerdotes** que trabajan en la pastoral familiar. Los

medios más adecuados pueden ser las visitas a los Arciprestazgos coordinadas con los Srs. vicarios y la formación permanente del clero.

4. La familia sujeto de evangelización

Otro aspecto importante de este cambio de perspectiva consiste en “superar una visión reductiva de la familia, que la considera como *mera destinataria de la acción pastoral* (...). Haced a la familia *protagonista* en la acción pastoral” [32].

Las familias son “*sujetos y protagonistas*” de la pastoral familiar no por delegación del obispo o sacerdote, sino por la misión que nace de su vocación bautismal conformada en la vocación matrimonial [33].

En última instancia, se trata de mostrar que la familia es “la mejor aliada del ministerio sacerdotal”[34], y que la adecuada comunión entre el sacerdocio y la familia es la fuente de una gran fecundidad evangelizadora. Este hecho se muestra con especial fuerza en la eficacia apostólica que tuvo para san Pablo la misión del matrimonio de Priscilia y Áquila [35].

-En este sentido, hay que consolidar o formar el *Equipo de Pastoral Familiar* en cada parroquia que coordine la formación de los grupos de novios, matrimoniales y familiares; la evangelización de los padres que solicitan los sacramentos de iniciación cristiana; acompañamiento a familias necesitadas de ayudas materiales o relacionadas con su vida familiar, etc.

-Uno de los aspectos más importantes del Equipo de Pastoral Familiar es el *testimonio* que ha de dar en la parroquia. Por eso es importante la presencia de matrimonios con experiencia y compromiso de vida cristiana y el servicio de los abuelos para ofrecer el testimonio de fidelidad alegre y lleno de esperanza a los novios y matrimonios jóvenes.

-Para la formación de los Equipos en las parroquias que no los tengan, la Delegación tiene que *facilitar el trabajo de los párrocos* ofreciéndoles ayudas eficaces mediante el trabajo de los coordinadores de Vicaría, las Mesas de familia que están funcionando positivamente en varias vicarias y el servicio que ofrecen los EIPAF.

5. Pastoral progresiva

“Toda pastoral familiar ha de ser *progresiva*, desarrollándose en las distintas etapas de su formación” [36]. Desde la preparación al matrimonio que ha de ser gradual, hasta el acompañamiento a las familias en su misión de Iglesia doméstica y en sus dificultades. Estos son los puntos que se irán desarrollando a continuación.

II. BLOQUES TEMÁTICOS

1. ORGANIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN

Para que la Delegación pueda llevar a cabo sus funciones básicas [37], tiene que tener una estructura dinámica que le permita ayudar a las parroquias a organizar una pastoral familiar según las claves propuestas en el primer punto y que incluyan los distintos bloques que estamos desarrollando.

-Para ello necesita organizar un equipo de colaboradores que haga posible la **relación entre la Delegación, las vicarías y las parroquias**.

-El equipo de la Delegación fomentará la necesaria **unidad entre los sacerdotes y los matrimonios**.

-Tiene que contar con los adecuados **monitores en educación afectivo sexual** para impartir los programas necesarios en nuestra Diócesis.

-La Delegación necesita tener un **equipo de asesores** que participen en las distintas actividades formativas, foros sociales o en los medios de comunicación social.

-En el equipo de la Delegación es conveniente que participe un representante de los distintos **Movimientos y Asociaciones** que fomente la adecuada eclesiología de comunión.

-El grupo de colaboradores se extiende a las personas que deben impulsar la información y formación a través de **la página web** de la Delegación.

-Por último, la organización de la Delegación incluye la necesaria **red de COF** para desarrollar la atención fundamental a los problemas familiares y de la vida.

2. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES

2.1 Preparación al Matrimonio [38]

Como ya hemos apuntado, la preparación al matrimonio se tiene que plantear desde una pastoral familiar que se desarrolla de manera gradual. En concreto, se despliega en sus tres momentos de preparación remota, próxima e inmediata[39]. No tener en cuenta este desarrollo progresivo conduce a muchos jóvenes a celebrar su matrimonio sin tener la base y las capacidades adecuadas para construir un hogar.

2.1.1 Preparación remota

-En esta etapa los protagonistas son los padres que, en muchos casos, necesitan el acompañamiento eclesial para la educación integral de sus hijos. Por eso la Delegación tiene que impulsar la organización de **Escuelas de padres**.

-Como ya hemos señalado anteriormente, la **coordinación con la Delegación de Catequesis y Enseñanza** se hace necesaria para asegurar una adecuada presentación del matrimonio y la familia en los diversos procesos.

-El Equipo de Pastoral Familiar ha de cuidar **la acogida a los padres** que solicitan los sacramentos de iniciación cristiana para garantizar la presencia de la familia en la preparación y celebración de los sacramentos.

-En la preparación al **sacramento de la confirmación**, la **coordinación con la Delegación de Juventud** se hace imprescindible para que no desemboque en una pastoral juvenil cerrada en sí misma aislada de la vocación al amor.

-Un servicio urgente que la Delegación tiene que dar en esta etapa es la preparación de personas expertas en **la educación afectivo sexual** para llevar a cabo adecuados

programas destinados a la educación al amor propia de la virtud de la castidad. Para la eficacia de estos programas, se requiere el apoyo de los párrocos y de la Delegación de Enseñanza para su realización en los colegios católicos.

La Delegación va a impulsar los cursos propuestos por la *Fundación Desarrollo y Persona* y el programa de *Teen Star* [40].

2.1.2 Preparación próxima

Es el momento en que las parroquias deben acompañar a los jóvenes y a los novios para conocer el proyecto de Dios sobre sus vidas y capacitarse para el verdadero don de sí que les posibilite construir un hogar.

-Para realizar esta misión se hace necesario organizar para grupos de novios “a modo de catecumenado un *«Itinerarios de fe»* en el que de manera gradual y progresiva, se acompañará a los que se preparan para el matrimonio” [41].

La Delegación va a esperar el material que está preparando la Subcomisión de Familia y Vida de la CEE.

2.1.3 Preparación inmediata

-A través de los coordinadores, la Delegación tratará de animar el trabajo y ofrecer las ayudas necesarias a los *monitores de los cursos de preparación al matrimonio*.

-Junto con este apoyo, la Delegación, a través de los Arciprestes y coordinadores de Vicaría, *revisará los contenidos* de los más de 200 cursos de preparación al matrimonio que se dan anualmente en nuestra Diócesis.

2.2 Acompañamiento a las Familias en su vida cristiana

Uno de los objetivos principales de la Delegación consiste en impulsar, consolidar y desarrollar una auténtica *espiritualidad matrimonial y familiar* [42]. Es el modo para que el Espíritu santo *renueve la caridad conyugal* y el amor de los esposos pueda alcanzar la plenitud a la que está interiormente orientado [43]. Es también la fuente de la esperanza ya que la redención de Cristo permite al hombre descubrir y realizar la verdad del matrimonio y la familia según el proyecto de Dios [44].

-Por ello, “es hora de que en todas las comunidades eclesiales tanto parroquiales como de movimientos se *inaugure o revitalice la existencia de grupos de familias* que entre ellas compartan la fe, alimenten su vida espiritual y estén dispuestas a la realización de un auténtico apostolado familiar” [45].

-Para realizar esta misión es conveniente fomentar la *comunidad con los diversos Movimientos, Asociaciones y Consagrados* [46] que trabajan con la familia en nuestra Diócesis. La Delegación tiene que implicarles en este proyecto común diocesano y ofrecer a las parroquias su experiencia y su trabajo con novios, matrimonios y familias.

-A través de las catequesis para los grupos matrimoniales y de novios, la predicación, etc., transmitir que “*la Eucaristía es la fuente misma del matrimonio cristiano*” [47], “la mejor escuela y alimento de amor conyugal y el culmen de toda comunidad familiar” [48]. Por eso se ha de favorecer la asistencia de las familias a la Eucaristía dominical.

-En este sentido, la Delegación impulsará la asistencia de las familias a la santa **Misa con motivo de la fiesta de la Sagrada Familia en la Plaza de Colón** y la celebración diocesana durante la Pascua de las **bodas de plata y oro** matrimoniales.

-La misma catequesis y predicación se ha de extender al **sacramento de la Reconciliación**, fuente del Amor misericordioso que cura las heridas que el pecado produce a la comunión y capacita a las familias a la dimensión más profunda del amor que es el perdón [49].

-Como elemento clave de la espiritualidad familiar, se ha de fomentar la **oración en familia** para que el hogar permanezca unido y edificado sobre roca [50]. Además de facilitar diversos materiales, la Delegación organizará tandas de **Ejercicios Espirituales** para familias y fomentará que en todas las vicarías, en diversas parroquias una vez al mes, se ofrezcan **momentos de Adoración** específicamente destinados a las familias.

-Otro servicio que la Delegación hace a las parroquias y a las familias es la organización diocesana de las Jornadas de Familia y de Vida que se hacen con la coordinación de la Subcomisión de Familia y Vida de la CEE.

2.3 Acompañamiento a las Familias en sus dificultades

2.3.1 Organización de una red de COF

Una de las prioridades que tiene la Delegación, dada la importancia y repercusión que tiene su trabajo, es **acompañar e impulsar la labor que realizan los Centros de Orientación Familiar (COF)** en nuestra Diócesis. En estos centros es donde la Iglesia se manifiesta como el «hogar del buen samaritano» para las familias que sufren. Son lugares de esperanza ya que ejercen un trabajo definido por Juan Pablo II como verdadera misión al ofrecer, junto con la ayuda de especialistas competentes en sus respectivas disciplinas y formados según la antropología cristiana y el Magisterio de la Iglesia, la gracia que sana el corazón [51]. Se trata, por lo tanto, de garantizar la identidad de un verdadero «**COF evangelizador**».

-Es necesario, en primer lugar, “dar una **información detallada de su existencia** y funcionamiento a todas las parroquias y ofrecer esa información a los novios en los cursos prematrimoniales” [52].

-En estos momentos se está estudiando la **forma jurídica** más conveniente. La solución adecuada es urgente para: 1. Unificar criterios respecto a la **identidad y misión** de un COF diocesano. 2. Delimitar su **estructura mínima** [53]. 3. **Nombramiento** por parte del Sr. Cardenal del **Director y Consiliario** que aseguren su identidad diocesana y atención espiritual. 4. Posibilidad de recibir ayudas de las administraciones públicas sin comprometer su ser y su misión propias.

-La Delegación tiene que apoyar el trabajo que realizan los Directores, voluntarios y profesionales de los COF y que es realizado con un gran compromiso y no pocas dificultades. En este sentido, se hace necesaria una adecuada **coordinación entre los COF** de la Diócesis y de la Provincia Eclesiástica.

-Para desarrollar adecuadamente su misión, los COF han de contar con la presencia de un **Consiliario que, con la ayuda de un equipo de sacerdotes**, ofrezcan ayuda espiritual y moral.

-Con el asesoramiento de los Srs. vicarios y coordinadores, la Delegación estudiará la necesidad de **crear nuevos COF** en zonas donde se ha incrementado ostensiblemente la presencia de matrimonios jóvenes.

-Respecto al **servicio a la vida**, los COF no se limitan a organizar adecuados **cursos de conocimiento de la fertilidad**. Están llamados a ejercer una labor de **información y prevención**. Para ello, la Delegación propondrá personas especializadas que puedan ofrecer este servicio mediante conferencias, charlas, mesas redondas, etc.

- En este servicio a la vida los COF se han de coordinar con los numerosos **grupos pro vida** que existen en Madrid. Además, la Delegación tiene que impulsar dos necesidades urgentes: la creación de **nuevos centros de asistencia** a mujeres embarazadas con dificultades y el desarrollo del **Proyecto Raquel** para las personas que han participado en el drama del aborto.

-Los COF constituyen también el ámbito adecuado para la creación de nuevas **Escuelas de padres** cuya necesidad ya se ha apuntado anteriormente.

2.3.2 Acompañamiento en otros ámbitos

-En este punto de acompañamiento a las familias en sus dificultades, la Delegación tiene que ayudar para que las parroquias ofrezcan el adecuado servicio a las **personas ancianas en soledad**. Es parte de la pastoral familiar fomentar el voluntariado hacia estas personas, fomentar su participación en grupos y asociaciones como Vida Ascendente e impulsar el gran servicio que muchas personas jubiladas realizan en la Iglesia.

-En varias parroquias está dando fruto los grupos de apoyo a **personas que han sufrido la separación**. Se trata de iniciativas que deben ser apoyadas para acompañar a las cada vez más numerosas personas separadas y ayudarlas a vivir cristianamente su situación.

-Otro aspecto fundamental ha de ser el servicio a las **familias que viven el drama de la pobreza**. Se trata de una urgencia prioritaria ya que se están multiplicando el número de hogares con todos los miembros en paro. Por una parte, se hace necesario mostrar como la familia es la institución que más garantiza el sostenimiento de las personas en paro, enfermas o ancianas. Se trata de un argumento evidente para reclamar adecuadas políticas familiares. Por otro lado, la Delegación tiene que colaborar y apoyar la ingente labor que Caritas está realizando con las familias más pobres.

-El gran número de **familias de inmigrantes** que viven en nuestra Diócesis hace necesaria la debida coordinación con la Delegación de Migraciones.

-El acompañamiento a familias con **enfermos** crónicos, terminales o con minusvalías implica una coordinación con la Delegación de Pastoral de la Salud.

2.4 Coordinación de los Movimientos y Asociaciones [54]

Ya hemos apuntado el valioso servicio que los Movimientos y Asociaciones familiares prestan para revitalizar o crear grupos de familia en la parroquia, ofrecer «itinerarios de fe» para los novios, organizar cursos de preparación al matrimonio, impulsar Escuelas de padres, ofrecer agentes de pastoral familiar preparados, etc.

-Por ello, la Delegación tiene que implicarles en una *misión común* mediante el proyecto diocesano de pastoral familiar.

-La Delegación puede coordinar *medios formativos comunes* para todos los agentes de pastoral familiar. Fomentar una eclesiología de comunión en la pastoral familiar abre grandes posibilidades de fecundidad pastoral.

-*Dar a conocer su experiencia y sus programas* a las distintas parroquias para revitalizar la pastoral familiar.

2.5 Jornadas de Familia y Vida [55]

Forma parte del trabajo de la Delegación coordinar las distintas celebraciones especiales que afectan a la Diócesis implicando a las parroquias, colegios, a los Movimientos y Asociaciones y a los grupos pro vida.

-*Jornada de la Familia y Jornada de la Vida* colaborando con la Subcomisión de Familia y Vida de la CEE.

-Celebración de la *Misa el día de la Sagrada Familia en la Plaza de Colón*.

-Celebración de las *bodas de oro y plata* matrimoniales.

-Celebración de diversas *vigilias de oración* diocesanas.

-Participación en posibles *peregrinaciones* como los encuentros mundiales de familias.

3. FORMACIÓN DE PERSONAS

Uno de los objetivos de mayor importancia que tiene que desarrollar la Delegación es la formación de los agentes de pastoral familiar y de las personas que trabajan en los COF. Favorecer el estudio es esencial para poder dar razones de nuestra fe y de nuestra esperanza [56] en lo que respecta a la verdad del matrimonio, la familia y la vida. Además, el Magisterio de Juan Pablo II sobre el amor conyugal es de tal calado teológico que su debida recepción está produciendo grandes frutos de renovación teológica y pastoral en el ámbito del matrimonio, la familia y la vida.

-Por esta razón, la Delegación propone la formación de los agentes de pastoral familiar principalmente mediante los cursos que el Pontificio Instituto Juan Pablo II imparte en la Diócesis de Madrid: 1. El *Máster en ciencias del Matrimonio y la familia y Máster en psicología de la familia*: 66 créditos en dos años con defensa de tesina. 2. *Máster de especialidad universitaria en pastoral familiar*: 36 créditos y defensa de tesina. Se realiza en tres fines de semana durante el año y una semana en verano [57].

-Es misión de la Delegación poner los medios para que esta formación llegue al mayor número de profesionales cuyo trabajo afecta a la familia.

-Hay un deseo de formación cada vez más demandado por las personas que trabajan en los COF. Por ello, la Delegación ofrecerá unas **Jornadas anuales** de formación más específica según los ámbitos interdisciplinares que afectan a los COF.

-Otra propuesta formativa que ofrecerá la Delegación para los agentes de pastoral familiar y trabajadores de los COF se va a desarrollar a partir de la **página web**. La Delegación ya ha formado un equipo para este fin.

-La Delegación propondrá diversos **encuentros formativos para los sacerdotes** que se van a vincular más directamente a la pastoral familiar y a los COF.

-En relación con la Vicaría episcopal del Clero, se pueden ofrecer diversos temas del matrimonio, la familia y la vida para la **formación permanente del clero**.

-En colaboración con el Instituto de la Familia de la Universidad San Pablo CEU la Delegación promoverá la asistencia de personas a cursos específicos para **formar monitores para las escuela de Padres**.

-Formación de **monitores para la educación afectivo sexual** mediante los programas ofrecidos por la Fundación Desarrollo y Persona y el programa de *Teen Star*.

-Respecto a la formación en los grupos de novios, matrimoniales y familiares, la Delegación impulsará el estudio de la Exhortación Apostólica *Familiaris consortio*, el *Directorio de Pastoral Familiar* y los dos Planes Pastorales de nuestro Sr. Cardenal: Plan Pastoral 2008-2009. *La familia: vida y esperanza para la humanidad* (24 de junio de 2008) y Plan Pastoral 2009-2010. *Creer en sabiduría y en gracia: misión de la familia cristiana* (15 de junio de 2009). Junto con el Magisterio, la Delegación irá distribuyendo diversos materiales formativos como los folletos de la Colección *Vive la Familia. Con Cristo es posible*.

4. COORDINACIÓN CON OTRAS DELEGACIONES E INSTITUCIONES

4.1 Delegaciones diocesanas

En el primer punto planteábamos que un aspecto fundamental de la pastoral familiar, en cuanto dimensión esencial de la evangelización es su presencia transversal en todas las acciones pastorales. Y señalábamos que esto implica necesariamente la debida **coordinación de la Delegación de pastoral familiar con las distintas delegaciones diocesanas**.

Por su especial repercusión en la pastoral familiar subrayamos la relación con las siguientes delegaciones:

-**La pastoral juvenil** “debe concebirse de modo que acabe naturalmente integrada en una pastoral familiar (...). Muchos fracasos de la pastoral juvenil provienen de su aislamiento frente a la pastoral familiar y de la separación del joven de la vida comunitaria en su conjunto (...). Por otra parte, la pastoral juvenil debe tener desde el

inicio, una clara motivación vocacional y facilitar un seguimiento espiritual intenso”[58]. Por ello, la *relación con la Delegación de Juventud* pretende preparar a los jóvenes para que descubran y puedan vivir su vocación al amor.

-La relación con la *Delegación de Catequesis* es de gran importancia. Además de un itinerario de fe bien preparado que transmita contenidos, la catequesis necesita contar con el ministerio propio de la familia iglesia doméstica.

Junto con la enseñanza religiosa en las escuelas, tiene que presentar los contenidos básicos para que las personas puedan entender la llamada de Dios al amor.

Otro aspecto importante de la coordinación con la Delegación de Catequesis es la organización de los «itinerarios de fe» para novios a los que ya hemos hecho referencia.

-La *Delegación de Enseñanza* se pone al servicio de los padres a quienes compete, de un modo “esencial, primario, insustituible e inalienable”[59], el deber de ser los primeros maestros para sus hijos. Este servicio se hace más necesario cuando el Estado, mediante la asignatura de «Educación para la ciudadanía» vulnera el derecho de los padres a determinar la formación moral que quieren para sus hijos[60]. Por ello, es urgente que la Delegación de Enseñanza y la de Pastoral Familiar se coordinen para impulsar adecuados programas de educación afectivo sexual y formar personas expertas en este campo[61].

-La relación con la *Delegación de Medios* es necesaria para asegurar la presencia de personas competentes en los medios de comunicación en todos los temas que afectan a la familia, la vida, la educación afectivo sexual, etc.

-La *pastoral social* debe tener una clara dimensión familiar ya que las dificultades familiares constituyen “las nuevas pobreza de nuestra sociedad, y una de las más graves”[62].

-Tal y como hemos apuntado anteriormente, la integración y ayuda a las familias inmigrantes y el acompañamiento a las familias con enfermos crónicos implica la respectiva coordinación con las *delegaciones de Migración y de Pastoral de la Salud*.

-La coordinación entre los *Tribunales Eclesiásticos*, la Delegación y los COF es necesaria ya que, antes de aceptar la causa, el juez ha de velar para que se pongan los medios pastorales necesarios, es decir, la debida Orientación Familiar encaminada a la reconciliación de las partes. Además, los Tribunales Eclesiásticos pueden acudir a los COF para solicitar de ellos los informes necesarios para los procedimientos del levantamiento del veto [63].

4.2 Organismos institucionales

-Fomentar la comunión entre las *delegaciones de familia de la Provincia Eclesiástica de Madrid* supone un valioso instrumento para impulsar acciones pastorales que nos afectan a las tres Diócesis: Misas y actos públicos a favor de la familia y la vida, jornadas de formación, materiales catequéticos, etc.

-*Asociaciones civiles* a favor de la familia y la defensa de la vida

-*Instituciones sociales*

Consejería de familia y asuntos Sociales de la Comunidad y Ayuntamiento.
Coordinación con los diversos Servicios sociales.
Coordinación con las distintas asociaciones pro-vida.

5. DIMENSIÓN SOCIAL Y POLÍTICA [64]

En el punto 1.1. La familia, escuela de humanidad, apuntábamos que el mejor servicio al bien común de la sociedad es el realizado por la familia. Los bienes que aporta son de tal importancia social que ha de ser tratada con justicia mediante una adecuada política familiar “que debe ser eje y motor de todas las políticas sociales” [65].

-En este sentido, la Delegación fomentará la *participación de laicos capacitados* en los distintos foros sociales, políticos y jurídicos que afecten a la familia y la vida.

-La Delegación cuidará la *relación con las instituciones civiles* como el Foro de la Familia que tengan como objetivo la promoción de adecuadas medidas a favor de la familia y la vida.

-Promover el *asociacionismo familiar* que impulse iniciativas sociales en los diversos campos de atención y defensa de la familia.

-Cuidar la relación con la *Delegación de Medios de Comunicación Social* para dar la adecuada información diocesana. Esta coordinación puede asegurar la presencia en los diversos medios de comunicación social de personas bien formadas para dar respuesta a las cuestiones relacionadas con el matrimonio, la familia y la vida.

-Como ya hemos apuntado anteriormente, la Delegación impulsará la presencia de los laicos en las **Misas y actos públicos** a favor de la familia y la vida.

6. AYUDAS ECONÓMICAS

Es evidente que la organización de la Delegación, la coordinación de actividades y los medios formativos requieren el respaldo económico diocesano para poder desarrollarse adecuadamente. Subrayamos tres ámbitos:

-Formación de agentes de pastoral, monitores de educación afectivo sexual y profesionales de los distintos ámbitos jurídico, médico, psicológico, pedagógico, etc.

-Redacción y distribución de distintos materiales catequéticos, formativos o de oración que sirvan para que la pastoral familiar se desarrolle en sus distintos niveles.

-Una necesidad prioritaria y urgente es buscar fuentes de *financiación para el sostenimiento y desarrollo del trabajo de los COF diocesanos*. Dejando abierta la posibilidad de que los COF puedan funcionar con donativos voluntarios o que puedan cobrar una cantidad económica que siempre será mínima y ofreciendo becas a familias sin recursos, se hace necesario un apoyo económico diocesano. Un primer paso puede

ser concienciar a las parroquias de la corresponsabilidad que tienen con el COF más cercano al que remiten a las familias con dificultades. Otra posibilidad podría ser la ofrenda voluntaria de la colecta de la Jornada por la Vida del día 25 de marzo.

[1] Cf. BENEDICTO XVI, *Homilía en la Vigilia de oración en Cuatro Vientos* (20 de agosto de 2011).

[2] BENEDICTO XVI, Carta Enc. *Caritas in veritate*, 44.

[3] Debilidad del sujeto «pasional» y «utilitario», revolución sexual e ideología de género; privatización del amor; secularización del matrimonio y su desaparición legal en la actual legislación española, descritas en: Card. A.M. ROUCO VARELA, Plan Pastoral 2008-2009. *La familia: vida y esperanza para la humanidad* (24 de junio de 2008) 11-18. Cf. LXXXI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Directorio de pastoral familiar* (21 de noviembre de 2003) 7-24. A partir de ahora: DPF.

[4] Presentamos algunos datos ilustrativos. Cf. M. MARTÍNEZ AEDO-E. HERTFELDER- L. VELARDE, *La familia, desafío para una nueva política* (Madrid, IPF, 2011).

-50.000 matrimonios menos en 2010 que en 1990, con una media de edad de 35,7 años en los varones y 32,5 en las mujeres. La tasa de nupcialidad en España es crítica al pasar del 5,88 por mil en 1980 al 3,67 por mil en 2010.

-Se produce una ruptura cada 4.7 minutos. La ley del «divorcio exprés» ha duplicado el número de divorcios que en 2010 asciende a 102.399. Las rupturas de los últimos diez años han afectado a 1.5 millones de niños.

-Desde 1980 han nacido casi 90.000 niños menos a pesar de que el 25.55% corresponden a madres extranjeras. La media de edad para tener el primer bebé se ha incrementado de los 28 años en 1980 a los 31,2 años en 2010.

-110.00 abortos anuales. En un solo año se han distribuido 500.000 «píldoras del día después».

-La media por hogar es de 2,68 miembros.

-España se encuentra a la cola de Europa en las ayudas familiares: 1.5% del PIB frente a la media europea: 2.1%.

-20 medidas legislativas aprobadas en los últimos años que afectan negativamente al matrimonio, a la familia y a la vida.

[5] DPF, 152. Cf. BENEDICTO XVI, *Discurso a los novios en Ancona* (11 de septiembre de 2011).

[6] Cf. Card. A.M. ROUCO VARELA, *La familia*, 11.

[7] “El amor generoso e indisoluble de un hombre y una mujer es el marco eficaz y el fundamento de la vida humana en su gestación, en su alumbramiento, en su crecimiento y en su término natural”: BENEDICTO XVI, *Homilía en la consagración de la Iglesia de la Sagrada Familia* en Barcelona (7 de noviembre de 2010). Respecto a la familia,

santuario de la vida, cf. EXCMO Y RVMO. SR. CARD. ANTONIO MARÍA ROUCO VARELA, *Plan Pastoral curso 2009-2010. Crecer en sabiduría y en gracia: misión de la familia cristiana* (15 de junio de 2009) 16-21.

[8] JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris consortio*, 11.

[9] Cf. BENEDICTO XVI, Carta Enc. *Deus caritas est*, 17.

[10] Cf. Card. A.M. ROUCO VARELA, *La familia*, 21.

[11] “Sólo donde existen el amor y la fidelidad, nace y perdura la verdadera libertad”: BENEDICTO XVI, *Homilía en la consagración de la Iglesia de la Sagrada Familia* en Barcelona (7 de noviembre de 2010).

[12] Cf. LXXXVI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instrucción pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (27 de abril de 2001) 165. La familia es la “escuela del más rico humanismo”: Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 52.

[13] “La primera estructura fundamental a favor de la «ecología humana» es la familia, en cuyo seno el hombre recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien; aprende qué quiere decir amar y ser amado, y por consiguiente qué quiere decir en concreto ser una persona”: JUAN PABLO II, Carta Enc. *Centesimus annus*, 39.

[14] Decreto *Apostolicam actuositatem*, 11.

[15] BENEDICTO XVI, *Homilía en el Encuentro con las familias en Valencia* (9-VII-2006).

[16] Cf. JUAN PABLO II, Carta Enc. *Redemptor hominis*, 14.

[17] Cf. JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris consortio*, 86.

[18] Cf. Card. A.M. ROUCO VARELA, *La familia*, 8.

[19] JUAN PABLO II, Carta a las familias *Gratissimam sane* (2-II-1994) 19.

[20] “Como «Iglesia doméstica» se da en la familia una realización verdadera de la misión de la Iglesia. La primera manifestación de esta misión es la transmisión de la fe”: DPF, 66. Cf. EXCMO Y RVMO. SR. CARD. ANTONIO MARÍA ROUCO VARELA, *Crecer en sabiduría*, 24-27.

[21] “La edificación de cada familia cristiana se sitúa en el contexto de la familia más amplia, que es la Iglesia, la cual la sostiene y la lleva consigo (...). Y, de forma recíproca, la Iglesia es edificada por las familias, «pequeñas Iglesias domésticas»”, BENEDICTO XVI, *Discurso en la apertura de la Asamblea eclesial de la diócesis de Roma* (6 de junio de 2005).

[22] Cf. EXCMO Y RVMO. SR. CARD. ANTONIO MARÍA ROUCO VARELA, *Crecer en sabiduría*, 13-14.

[23] Cf. JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Novo millennio ineunte*, 43.

[24] Card. A.M. ROUCO VARELA, *La familia*, 10.

[25] *Ibid.*, 11.

[26] BENEDICTO XVI, *Homilía con ocasión de la jornada nacional de las familias católicas croatas* (05 de junio de 2011).

[27] “En esta profunda unidad que se establece entre la familia y la Iglesia es donde radica de modo natural la Evangelización tan necesaria en nuestros días”: Card.A.M. ROUCO VARELA, *Crecer en sabiduría*, 31.

[28] JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris consortio*, 52.

[29] LXXXVI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instrucción pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (27 de abril de 2001) 165. Cf. DPF, 21-24; Card. A.M. ROUCO VARELA, *La familia*, 10.

[30] Card. A.M. ROUCO VARELA, *La familia*, 20.

[31] Cf. DPF, 268.

[32] BENEDICTO XVI, *Discurso a las familias y a los sacerdotes en Ancona* (11 de septiembre de 2011).

[33] Cf. LXXXVI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instrucción pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (27 de abril de 2001) 167.

[34] BENEDICTO XVI, *Discurso a las familias y a los sacerdotes en Ancona* (11 de septiembre de 2011).

[35] Cf. BENEDICTO XVI, *Audiencia General* (7 de febrero de 2007).

[36] LXXXVI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instrucción pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (27 de abril de 2001) 168.

[37] Descritas en DPF, 267-270.

[38] Cf. DPF, 78-127.

[39] Cf. JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris consortio*, 66

[40] *Fundación Desarrollo y Persona* cursos 2008-2010 en Madrid:

-Monitores formados: 354

-Centros educativos atendidos: 37

-Total jóvenes participantes: 6.155

-Total padres participantes: 1.743

Programa *Teen star* cursos 2008-2010 en Madrid:

-Monitores formados: 233

-Centros atendidos: 27 de los cuales son 8 son parroquias

-Número de jóvenes participantes: 849

[41] Cf. DPF, 109.

[42] Cf. DPF, 151-155.

[43] “El Espíritu que infunde el Señor renueva el corazón y hace al hombre y a la mujer capaces de amarse como Cristo nos amó. El amor conyugal alcanza de este modo la plenitud a la que está ordenado interiormente, la caridad conyugal, que es el modo propio y específico con que los esposos participan y están llamados a vivir la misma caridad de Cristo que se dona sobre la cruz”: JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris consortio*, 13.

[44] Cf. DPF, 32

[45] Card. A.M. ROUCO VARELA, *Crecer en sabiduría*, 15.

[46] Cf. Card. A.M. ROUCO VARELA, *La familia*, 25-26.

[47] JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris consortio*, 57.

[48] DPF, 60.

[49] Cf. DPF, 61.

[50] Cf. BENEDICTO XVI, *Mensaje a los participantes en el rezo del Santo Rosario con ocasión del VI Encuentro Mundial de las Familias en México* (17 de enero de 2009); DPF, 68; EXCMO Y RVMO. SR. CARD. ANTONIO MARÍA ROUCO VARELA, *Crecer en sabiduría*, 27-30.

[51] Cf. JUAN PABLO II, *Discurso a los participantes en el II Congreso nacional italiano de la Confederación de los Consultorios familiares de inspiración cristiana* (29 de noviembre de 1980); *ID.*, *Discorso alla Confederazione italiana dei Consultori familiari di ispirazione cristiana* (2 de marzo 1990).

[52] DPF, 279.

[53] Actualmente tenemos en la Diócesis 13 COF, si bien el número de ámbitos que atienden y los trabajadores vinculados varían ostensiblemente. Es por esto por lo que hay que delimitar la estructura y condiciones mínimas para que podamos hablar de un COF diocesano.

[54] Cf. DPF, 274.

[55] Cf. DPF, 273.

[56] Cf. BENEDICTO XVI, *Carta a los seminaristas* (18 de octubre de 2010)

[57] En el último curso han realizado el primer *Máster* 40 personas de nuestra Diócesis y el segundo *Máster* 62.

[58] DPF 87.

[59] DPF, 176.

[60] Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Declaración de la Comisión Permanente, *La Ley Orgánica de Educación (LOE), los reales decretos que la desarrollan y los derechos fundamentales de padres y escuelas* (28 de febrero de 2007).

[61] Cf. DPF, 93.

[62] Card. A.M. ROUCO VARELA, *La familia*, 16.

[63] Cf. DPF, 213.

[64] Cf. DPF, 241-250.

[65] JUAN PABLO II, Carta Enc. *Evangelium vitae*, 90.